



DOÑA CARMEN DOLORES PADRÓN ARTEAGA, SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE UNA PLAZA DE ARCHIVERO, TURNO DE ACCESO LIBRE, SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN. EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA, CERTIFICA

Que el contenido literal del Acta del citado Tribunal de fecha 09 de enero de 2026, es el siguiente:

«En San Sebastián de La Gomera, siendo las trece horas del día 09 de enero de 2026, se reúnen, previa designación efectuada mediante Resolución del Director Insular de Coordinación y apoyo al Presidente N.º 2025-0746 de fecha 01 de julio de 2025 los miembros del Tribunal Calificador a efectos de comprobar si ha habido solicitudes de aclaración a la calificación provisional, resolverlas y, en su caso, aprobar la calificación final del proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario de carrera de una plaza de archivero, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre.

El Tribunal Calificador quedó constituido por los siguientes miembros, quienes asisten a la reunión de manera telemática:

PRESIDENTE:

-Titular: D. Francisco Macías Martín. Director del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura. Gobierno de Canarias.

VOCALES:

VOCAL 1:

- Titular: D. Domingo Jesús China Díaz. Jefe de Archivo. Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad. Gobierno de Canarias

VOCAL 2:

-Titular: D. Fernando Antolín Díaz Fariña. Director del Archivo Municipal. Ayuntamiento de Güimar.

VOCAL 3:

-Titular: D^a Tarsis Herrera Darias. Técnica de Administración General. Interventora Accidental. Cabildo Insular de La Gomera.

SECRETARIA:

-Titular: D^a Carmen Dolores Padrón Arteaga. Técnica de Administración General. Secretaria Accidental. Cabildo Insular de La Gomera.

Asunto a tratar:

Único.- Calificación final del proceso. Propuesta del Tribunal Calificador.

Que en fecha 23 de diciembre de 2025 se publica en el tablón de anuncios electrónico del Cabildo Insular de La Gomera certificado del acta del tribunal reunido el mismo día, en cuya sesión se acordó aprobar la calificación provisional del proceso, que, de conformidad con la base específica 9.1 será la resultante de sumar la puntuación obtenida



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

en la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso.

Transcurrido el plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio, se comprueba por los miembros del tribunal que la aspirante no ha solicitado la revisión de la valoración provisional global del proceso selectivo.

De conformidad con lo expuesto y siguiendo el procedimiento previsto en la cláusula 9ª de las específicas que rigen el proceso selectivo, el Tribunal Calificador acuerda:

Primero.- Aprobar la calificación final del proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario de carrera de una plaza de archivero, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (acuerdo del consejo de gobierno insular de fecha 29/04/2022; bop nº 54, de 06/05/2022), del año 2023 (acuerdo del consejo de gobierno insular de fecha 07/08/2023; bop nº 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (acuerdo del consejo de gobierno insular de fecha 22/07/2024; bop nº 90, de 26/07/2024); configurada según el cuadro que a continuación se adjunta:

EJECUCIÓN OEP 22-24			TURNO LIBRE		PLAZAS:
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES DEL PROCESO SELECTIVO		CALIFICACIÓN DEFINITIVA
			Nota fase oposición (1)	Nota fase de concurso (2)	(1) + (2)
DÍAZ PADILLA	VICTORIA EUGENIA	XXX031XX C	6,921	3,879	10,800

Segundo.- Simultáneamente, y a tenor de lo dispuesto en la base específica 9.2, este Tribunal acuerda proponer al órgano competente en materia de personal, Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente D. Gregorio Medina Tomé, el nombramiento de Dña. Victoria Eugenia Díaz Padilla y posterior toma de posesión como funcionaria de carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.

Tercero.- Elevar el presente acuerdo al Área de Recursos Humanos con el objeto de que se emita resolución al efecto.

Cuarto.- Anunciar este Acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónico del Cabildo Insular de La Gomera.

Contra el presente acto las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director Insular de Coordinación y apoyo al Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación Insular, de conformidad con lo previsto en los Art.121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las catorce



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

horas, en el lugar y fecha indicados al inicio, extendiéndose la presente acta que firmo yo, la Secretaria, con el Vº Bº del Presidente.»

Y para que así conste y surta los correspondientes efectos donde proceda, expido el presente en San Sebastián de La Gomera, a la fecha de la firma electrónica de este documento.